



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Antropología
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Colocar el número de expedientes o fojas que los integran. (expediente, carpeta, acta, etc.) En este caso sería: <b>3 Actas consistente en 48 fojas</b>
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>Nombre y matrícula</b> Acta 8 julio, páginas: 2-6, 11-13 Acta 17 agosto, páginas: 7 y 8 Acta 3 septiembre página: 3
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	11/noviembre/2021 Sesión No. 57/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las once horas quince minutos del día ocho de julio de dos mil veintiuno las Mtrs. María Antonia Aguilar Pérez y Ayulia Starenka Güemes Báez, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad respectivamente. Los Jefes de Carrera: Dra. Cristina María Millán Vásquez ANTH, Mtro. David López Cardeña ANTS, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL, Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE y los catedráticos representantes de carrera: Mtro. Alfredo Vargas González, ARQE, Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, ANTH, Dr. Rómulo Eugenio Navarrete Noble ANTS, Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez ANTL, y los C.C. representantes alumnos Rocío del Carmen López Lemus, Consejera Alumna y Óscar Hernández Valencia representante alumno suplente de la Licenciatura en Antropología Histórica, todos ellos miembros del H. Consejo Técnico se reunieron en video llamada - Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril 2020- con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. **Lista de asistencia**
2. **Lectura del acta anterior**
3. **Prorrogas de ER y SS**
4. **Prácticas de Campo**
5. **Definición de perfiles de EE vacantes periodo agosto 2021 – enero 2022**
6. **Asuntos escolares**
7. **Asuntos generales**

**Primero.-** Se pasa lista de asistencia y se establece el quórum para sesionar, con la asistencia de 12 (doce) de 16 (dieciséis) miembros de este cuerpo colegiado. En consecuencia, se inicia la reunión en carácter de **ORDINARIA**.

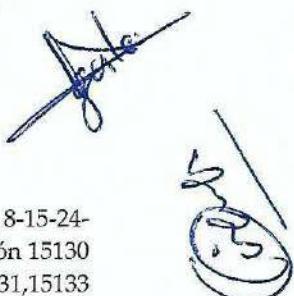
**Segundo.-** La Secretaria de la Facultad de Antropología, Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez da lectura al acta de la sesión del H. Consejo Técnico de fecha 20 de mayo de dos mil veintiuno, la cual es aprobada en lo general.

**TERCERO.- Prorrogas de Experiencia Receptacional y Servicio Social.**

**a) Validación de Prórrogas de Experiencia Receptacional**

Francisco Moreno Esq. E. Alariste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131,15133  
aguemes@uv.mx





Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Se atiende la solicitud de extensión de prórroga de Experiencia Receptacional de los estudiantes:

Alumno	Matrícula	Licenciatura/ Director
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 100	ANTL/ Alejandra Méndez Hernández Palacios
N3-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 100	ANTL/ Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano
N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 100	ANTS
N7-ELIMINADO 1	N8-ELIMINADO 100	ANTS
N9-ELIMINADO 1	N10-ELIMINADO 100	ANTS
N11-ELIMINADO 1	N12-ELIMINADO 100	ANTS
N13-ELIMINADO 1	N14-ELIMINADO 100	ANTS
N15-ELIMINADO 1	N16-ELIMINADO 100	ANTS
N17-ELIMINADO 1	N18-ELIMINADO 100	ANTS
N19-ELIMINADO 1	N20-ELIMINADO 100	ANTS
N21-ELIMINADO 1	N22-ELIMINADO 100	ANTS
N23-ELIMINADO 1	N24-ELIMINADO 100	ANTS
N25-ELIMINADO 1	N26-ELIMINADO 100	ANTH
N27-ELIMINADO 1	N28-ELIMINADO 100	ANTH
N29-ELIMINADO 1	N30-ELIMINADO 100	ANTH
N31-ELIMINADO 1	N32-ELIMINADO 100	ANTH
N33-ELIMINADO 1	N34-ELIMINADO 100	ANTH

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131,15133  
aguemes@uv.mx




Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



N35-ELIMINADO 1	N36-ELIMINADO 100	ANTH
N37-ELIMINADO 1	N38-ELIMINADO 100	ANTH
N39-ELIMINADO 1	N40-ELIMINADO 100	ANTH
N41-ELIMINADO 1	N42-ELIMINADO 100	ANTH
N43-ELIMINADO 1	N44-ELIMINADO 100	ANTH
N45-ELIMINADO 1	N46-ELIMINADO 100	ANTH
N47-ELIMINADO 1	N48-ELIMINADO 100	ANTH
N49-ELIMINADO 1	N50-ELIMINADO 100	ANTH
N51-ELIMINADO 1	N52-ELIMINADO 100	ANTH
N53-ELIMINADO 1	N54-ELIMINADO 100	ANTH
N55-ELIMINADO 1	N56-ELIMINADO 100	ANTH
N57-ELIMINADO 1	N58-ELIMINADO 100	ANTH
N59-ELIMINADO 1	N60-ELIMINADO 100	ANTH
N61-ELIMINADO 1	N62-ELIMINADO 100	ANTH
N63-ELIMINADO 1	N64-ELIMINADO 100	ANTH
N65-ELIMINADO 1	N66-ELIMINADO 100	ANTH
N67-ELIMINADO 1	N68-ELIMINADO 100	ANTH
N69-ELIMINADO 1	N70-ELIMINADO 100	ANTH
N71-ELIMINADO 1	N72-ELIMINADO 100	ANTH
N73-ELIMINADO 1	N74-ELIMINADO 100	ARQE
N75-ELIMINADO 1	N76-ELIMINADO 100	ARQE
N77-ELIMINADO 1	N78-ELIMINADO 100	ARQE
N79-ELIMINADO 1	N80-ELIMINADO 100	ARQE
N81-ELIMINADO 1	N82-ELIMINADO 100	ARQE

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131,15133  
aguemes@uv.mx

25  
26



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, avala las solicitudes de prórroga de la EE Experiencia Receptacional (fecha máxima para presentación de examen diciembre 2021) a los estudiantes arriba mencionados, dado que cumplen con más del 70% de avance en su trabajo y justifican que el mismo, se vio afectado por la suspensión de actividades presenciales. Cuentan además con el voto tanto del profesor (a) de ER como del director (a) del trabajo receptacional. -----

**b) Validación de Prórrogas de Servicio Social**

Se atiende la solicitud de prórroga de Servicio Social de los estudiantes:

Alumno	Matrícula	Carrera
N83-ELIMINADO 1	N84-ELIMINADO 100	ANTH
N85-ELIMINADO 1	N86-ELIMINADO 100	ANTH
N87-ELIMINADO 1	N88-ELIMINADO 100	ANTH
N89-ELIMINADO 1	N90-ELIMINADO 100	ANTH
N91-ELIMINADO 1	N92-ELIMINADO 100	ANTH
N93-ELIMINADO 1	N94-ELIMINADO 100	ANTH
N95-ELIMINADO 1	N96-ELIMINADO 100	ANTH
N97-ELIMINADO 1	N98-ELIMINADO 100	ANTH
N99-ELIMINADO 1	N100-ELIMINADO 100	ANTH
N101-ELIMINADO 1	N102-ELIMINADO 100	ANTH
N103-ELIMINADO 1	N104-ELIMINADO 100	ARQE
N105-ELIMINADO 1	N106-ELIMINADO 100	ANTH
N107-ELIMINADO 1	N108-ELIMINADO 100	ANTL
N109-ELIMINADO 1	N110-ELIMINADO 100	ANTS
N111-ELIMINADO 1	N112-ELIMINADO 100	ANTL
N113-ELIMINADO 1	N114-ELIMINADO 100	ANTL





Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



N115-ELIMINADO 1	N116-ELIMINADO 100	ANTL
N117-ELIMINADO 1	N118-ELIMINADO 100	ANTL
N119-ELIMINADO 1	N120-ELIMINADO 100	ANTL
N121-ELIMINADO 1	N122-ELIMINADO 100	ANTL
N123-ELIMINADO 1	N124-ELIMINADO 100	ANTS
N125-ELIMINADO 1	N126-ELIMINADO 100	ANTS
N127-ELIMINADO 1	N128-ELIMINADO 100	ANTS
N129-ELIMINADO 1	N130-ELIMINADO 100	ANTS
N131-ELIMINADO 1	N132-ELIMINADO 100	ANTS
N133-ELIMINADO 1	N134-ELIMINADO 100	ANTS
N135-ELIMINADO 1	N136-ELIMINADO 100	ANTS
N137-ELIMINADO 1	N138-ELIMINADO 100	ANTH
N139-ELIMINADO 1	N140-ELIMINADO 100	ANTS
N141-ELIMINADO 1	N142-ELIMINADO 100	ANTS
N143-ELIMINADO 1	N144-ELIMINADO 100	ANTS
N145-ELIMINADO 1	N146-ELIMINADO 100	ANTS
N147-ELIMINADO 1	N148-ELIMINADO 100	ANTS
N149-ELIMINADO 1	N150-ELIMINADO 100	ANTS
N151-ELIMINADO 1	N152-ELIMINADO 100	ANTS
N153-ELIMINADO 1	N154-ELIMINADO 100	ANTS
N155-ELIMINADO 1	N156-ELIMINADO 100	ANTS
N157-ELIMINADO 1	N158-ELIMINADO 100	ANTS
N159-ELIMINADO 1	N160-ELIMINADO 100	ANTS
N161-ELIMINADO 1	N162-ELIMINADO 100	ARQE
N163-ELIMINADO 1	N164-ELIMINADO 100	ARQE
N165-ELIMINADO 1	N166-ELIMINADO 100	ARQE
N167-ELIMINADO 1	N168-ELIMINADO 100	ARQE
N169-ELIMINADO 1	N170-ELIMINADO 100	ARQE

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131, 15133  
aguemes@uv.mx

25/01/2024



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



N171-ELIMINADO 1

N172-ELIMINADO 100

ARQE

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, avala la solicitud de prórroga de servicio social de los estudiantes arriba mencionados, dado que cumplen con el 70% de las horas requeridas para tal fin

**CUARTO.- Práctica de Campo.** La Mtra. María Antonia Aguilar informa a los miembros del H. Consejo Técnico que debido a la contingencia por SARSCOV2 el recurso que habitualmente se destina para apoyo económico a docentes y alumnos para la realización de la Práctica de Campo – y que la SAF no autorizó para transferencia a otros fondos- es necesario ejercerlo lo más pronto posible, por lo que, solicita a las y los Jefes de Carrera, Coordinadores de Academia y Consejo Estudiantil, se discuta la manera de utilizar el recurso, pues si bien existen muchas necesidades, no todas se pueden cubrir. Las propuestas, deberán avalarse en la próxima sesión de la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología acuerda que es necesario evitar que se pierda el recurso etiquetado para la práctica de campo y se sugiere explorar distintas alternativas (previa aprobación de la H. Junta Académica) para adquisición de acervo bibliográfico, apoyo para publicación de los CA's de la Facultad y compra de suscripciones de recursos académicos en línea entre otros.

**QUINTO.- Definición de perfiles de EE vacantes periodo agosto 2021 – enero 2022**

La Mtra. María Antonia Aguilar informa que con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General del Área de Humanidades, la Dirección de la Facultad de Antropología convoca a su personal académico adscrito e interesado en participar para ocupar las plazas vacantes temporales como docente de asignatura para el periodo escolar Agosto 2021 – Enero 2022, que a continuación se

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131, 15133  
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Facultad de Antropología

Secretaría

enlistan de conformidad con las reglas que se detallarán en el **Aviso** que se publicará el día 10 de agosto del 2021.

**A) DATOS DE LA PLAZA****REGIÓN:** Xalapa**CAMPUS:** Xalapa**ÁREA:** Humanidades**SISTEMA:** Escolarizado**PROGRAMA EDUCATIVO:** Antropología Social

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V	S		
4	Introducción a la Antropología Social	I	A	2838		10-12		10-12			T.C. Acad. Carrera Asociado "A" (IOD)	1
4	Métodos en ciencias sociales	III S	A					12-14				
4	Estudios urbanos	V S	A			8-10		8-10				
4	Cultura y hegemonía	VII S				18-20						
4	Epistemología	I	A		5157	12-14	12-14	12-14				

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL** (desglosar para cada experiencia educativa):

1.- Licenciatura en Antropología en la modalidad Antropología Social o Licenciatura en Antropología Social, con Maestría y Doctorado en Antropología Social, experiencia en estudios de fenómenos migratorios y religiosos contrahegemónicos. Con experiencia docente comprobable en Instituciones de Educación Superior.

Especificaciones: Los solicitantes deberán adecuar el programa del titular a la modalidad mixta y en formato de competencias. Quien resulte asignado o asignada, deberá presentar posteriormente en la academia el plan de clase y diseño instruccional de cada experiencia educativa.

**B) DATOS DE LA PLAZA****REGIÓN:** Xalapa**CAMPUS:** Xalapa**ÁREA:** Humanidades**SISTEMA:** Escolarizado**PROGRAMA EDUCATIVO:** Arqueología

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*	Tipo de
-------	-----------------------	---------	--------	-------	----------	---------

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131, 15133  
aguemes@uv.mx





Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Facultad de Antropología

Secretaría

					L	M	M	J	V	S	Contratación	PAP
4	Topografía	III A	A	17557					10-14		IOD	1
4	Introducción a la Arqueología	I	A	27807		10-12		10-12			IPP	2
10	Práctica de campo I	A	D	27807							IPP	3
2	Difusión y Extensión	VII A	A	26486					10-12		IOD	4
6	Seminario de Investigación I	A	B	24086	10-12		10-14				IPP	5
10	Práctica de campo I	A	B	24086							IPP	

## PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1. Licenciado en Arqueología o Antropología con especialidad en Arqueología, con estudios de posgrado afín, con experiencia en levantamientos topográficos y manejo de programas computacionales aplicados a la arqueología, con experiencia demostrable en la EE convocada.
2. Licenciado en Antropología, con especialidad en Arqueología, o Licenciado en Arqueología, con posgrado afín y experiencia docente en instituciones de educación superior, con experiencia demostrable en la EE convocada.
3. Licenciado en Antropología, con especialidad en Arqueología, o Licenciado en Arqueología, con posgrado afín y experiencia en la investigación arqueológica sobre terreno y docencia en instituciones de enseñanza superior. Los aspirantes deberán contar con el aval del Proyecto Arqueológico Sistema portuario de Los Tuxtlas y los puertos prehispánicos del litoral veracruzano; de la Facultad para aplicar la metodología de excavación arqueológica durante la Práctica de campo que se realizará durante enero de 2022, con experiencia demostrable en la EE convocada.
4. Licenciatura en Antropología (Social, Histórica, Lingüística o Arqueología) y posgrado afín. Con dominio en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de difusión y extensión de la cultura, con experiencia demostrable en la EE convocada.
5. Licenciado en Antropología, con especialidad en Arqueología, o Licenciado en Arqueología, con posgrado afín y experiencia en la investigación arqueológica sobre terreno y docencia en instituciones de enseñanza superior. Los aspirantes deberán contar con el aval del Proyecto San Francisco Toxpan para aplicar la metodología de prospección arqueológica que se realizará durante enero de 2022. Con experiencia demostrable en la EE convocada.

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
 Col. Francisco Ferrer Guardia  
 Xalapa-Equez., Ver.  
 C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
 extensión 15130  
 extensiones 15131,15133  
 aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Facultad de Antropología

Secretaría

**Especificaciones:** Los solicitantes deberán adecuar el programa del titular a la modalidad mixta y en formato de competencias. Quien resulte asignado o asignada, deberá presentar posteriormente en la academia el plan de clase y diseño instruccional de cada experiencia educativa.

**REGIÓN:** Xalapa

**CAMPUS:** Xalapa

**ÁREA:** Humanidades

**SISTEMA:** Escolarizado

**PROGRAMA EDUCATIVO:** Antropología Lingüística

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloq	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V	S		
4	Semiotica	VII L	A	7656	12-14		12-14				IOD	6
4	Introducción a la Antropología Lingüística	I	A	8277	8-10		8-10				IOD	7
4	Teoría social y comunicativa	VL	A	27962		12-14		12-14			IOD	8
4	Fonética y fonología	III L	A	5895	12-14		12-14				IPP	9
4	Teoría del lenguaje I	III L	A	14992	8-10		8-10				IPP	
4	Lenguas indígenas I	VII L	A	10226		8-10		8-10			IPP	10
10	Práctica de campo	L	C	8265	Intersemestral						IPP	11

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:**

1. Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica, con estudios de posgrado afines, con experiencia docente demostrable en la EE convocada.
2. Licenciatura en Antropología Lingüística, con experiencia docente demostrable en la EE convocada.
3. Licenciatura en Antropología especialidad Lingüística o Lic. En Antropología Lingüística o Licenciatura en Sociología, con experiencia docente demostrable en la EE convocada.
4. Licenciatura en Antropología especialidad Lingüística o Lic. En Antropología Lingüística o Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica, con estudios de posgrado afines, con experiencia docente demostrable en la EE convocada.
5. Licenciatura en Antropología especialidad Lingüística con experiencia docente demostrable en instituciones de educación superior.
6. Licenciatura en Antropología Lingüística, con experiencia docente demostrable en instituciones de educación superior.

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131, 15133  
aguemes@uv.mx





Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología



Secretaría

**Especificaciones:** Los solicitantes deberán adecuar el programa del titular a la modalidad mixta y en formato de competencias. Quien resulte asignado o asignada, deberá presentar posteriormente en la academia el plan de clase y diseño instruccional de cada experiencia educativa.

**REGIÓN: Xalapa**

**CAMPUS: Xalapa**

**ÁREA: Humanidades**

**SISTEMA: Escolarizado**

**PROGRAMA EDUCATIVO: Antropología Histórica**

Horas	Experiencia Educativa	Secció	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratació	PAP
					L	M	M	J	V	S		
4	Estudios de iconografía	VII H	A	13723	8-10		8-10				IOD	12
4	Fotografía y video	III H	A	24			17-19		17-19		IOD	13

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:**

1. Licenciado en Antropología Histórica; o Licenciatura en Antropología (en cualquiera de sus modalidades), con estudios de posgrado en antropología o afín. Con experiencia demostrable en el tema y docencia en instituciones de educación superior.
2. Licenciatura en Antropología (en cualquiera de sus modalidades), con experiencia demostrable en artes gráficas (fotografía), o Licenciado en Artes Plásticas (fotografía) con experiencia demostrable en estudios antropológicos y con experiencia docente en la experiencia educativa convocada.

**Especificaciones:** Los solicitantes deberán adecuar el programa del titular a la modalidad mixta y en formato de competencias. Quien resulte asignado o asignada, deberá presentar posteriormente en la academia el plan de clase y diseño instruccional de cada experiencia educativa.

### **C) DATOS DE LA PLAZA**

**REGIÓN: Xalapa**

**CAMPUS: Xalapa**

**ÁREA: Humanidades**

**SISTEMA: Escolarizado**

**PROGRAMA EDUCATIVO: Antropología**

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131,15133  
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Facultad de Antropología

Secretaría

Horas	Experiencia Educativa	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	PAP
			L	M	M	J	V		
40	Técnico Académico	18438	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	IPP	1

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:**

6. Licenciado en Pedagogía, con estudios en computación y reparación de equipo. Con experiencia demostrable de al menos 7 años en administración escolar y manejo de SIIU-Banner.

**ACUERDO.** El H. Consejo Técnico avala los perfiles académicos arriba mencionados para su publicación en el respectivo aviso.

**SEXTO.- Asuntos Escolares.** Se atiende la solicitud del C. N173-ELIMINADO 1

N174-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Antropología Social matrícula N175-ELIMINADO 1 quien 100 solicita la baja temporal extemporánea del semestre febrero-agosto 2021 (202151) por problemas personales y de salud debidamente justificados.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y autoriza a la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez para que gestione la baja extemporánea del semestre febrero-agosto 2021 (202151) al C. N176-ELIMINADO 1

alumno de la Licenciatura en Antropología Social matrícula N177-ELIMINADO 100

Se atiende la solicitud del C. N178-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Antropología Social matrícula N179-ELIMINADO 1 quien solicita la baja temporal extemporánea de la EE "Apreciación de la Arquitectura Virreinal" NRC 96000 perteneciente al Área de Formación Electiva que se oferta en el Instituto de Antropología por problemas personales.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no autoriza la baja extemporánea de la EE debido a que la solicitud fue recibida después del último día de clases de acuerdo al calendario del semestre febrero-agosto 2021 (202151).

Se atiende la solicitud de la C. N180-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Arqueología con matrícula N181-ELIMINADO 1 quien solicita la baja extemporánea de la EE del Área de Formación de Elección Libre "Introducción a la Terracota" con NRC 72330.

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131,15133  
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Facultad de Antropología

Secretaría

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no autoriza la baja extemporánea de la EE debido a que la solicitud fue recibida después del último día de clases de acuerdo al calendario del semestre febrero-agosto 2021 (202151).

El C. **N182-ELIMINADO 1** alumno de la carrera de Antropología Histórica con número de matrícula **N183-ELIMINADO 100** solicita cambio de carrera de la Licenciatura Antropología Histórica a la de Antropología Social.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, acuerda no autorizar cambios de carrera para el semestre agosto 2021- enero 2022 (202201) debido a que no existen condiciones para incorporar y atender más matrícula.

La C. **N184-ELIMINADO 1**, alumna de la Licenciatura en Antropología Histórica con número de matrícula **N185-ELIMINADO 100** solicita el cambio de la Licenciatura en Antropología Histórica a la Licenciatura en Arqueología.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, acuerda no autorizar cambios de carrera para el semestre agosto 2021- enero 2022 (202201) debido a que no existen condiciones para incorporar y atender más matrícula.

La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez informa que recibió la solicitud de prórroga extemporánea para ER de las alumnas C.C. **N186-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Arqueología con matrícula **N187-ELIMINADO 100**; **N188-ELIMINADO 1** **N189-ELIMINADO 100** de la Licenciatura en Antropología Lingüística. Ambas cuentan con el 70% de avance y el visto bueno de su director de tesis y/o profesor de ER.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente en autorizar la prórroga extemporánea de ER a las alumnas C.C. **N190-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Arqueología con matrícula **N191-ELIMINADO 100**; **N192-ELIMINADO 1** **N193-ELIMINADO 100** de la Licenciatura en Antropología Lingüística.

El Mtro. Alfredo Vargas González expone a los miembros del H. Consejo Técnico, la situación del C. **N194-ELIMINADO 1** alumno de la carrera de Arqueología, matrícula **N195-ELIMINADO 100** quien **ha** agotado sus inscripciones y correspondientes prórrogas de





Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



**Experiencia Receptacional.** Ante esta situación, el H. Consejo Técnico se manifiesta a favor de que el alumno sea evaluado en presentación pública el día 13 de agosto del presente, nombrando como jurado, a su directora, **N196-ELIMINADO 1** , a su profesor de ER Mtro. Alfredo Vargas González y a la Jefa de Carrera, Dra. Violeta Vázquez Campa. La presentación pública se realizará a partir de las 11:00 horas del día viernes 13 de agosto del presente en la plataforma TEAMS –el enlace se enviará con antelación al correo electrónico institucional-. Para tal efecto, el interesado deberá entregar un ejemplar en formato PDF del trabajo a su jurado.

**SEPTIMO.- Asuntos generales.**

a) La Mtra. María Antonia Aguilar informa al pleno de este órgano colegiado que, en apego a las atribuciones que le otorga Capítulo VIII, Artículo 70, párrafo IV, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, ha ratificado a los coordinadores de tutorías de las cuatro licenciaturas de la Facultad de Antropología. Los académicos que ostentan este cargo son: Dra. Diana Isabel Mejía Lozada. Coordinadora de Tutorías de la Licenciatura en Antropología Social, Mtra. Blanca Jimena Salcedo. Coordinadora de Tutorías de la Licenciatura en Antropología Histórica; Dra. Yamile de la Cruz Lira López. Coordinadora de Tutorías de la Licenciatura en Arqueología y Mtro. Hernán Brizuela Casimir, Coordinador de Tutorías de la Licenciatura en Antropología Lingüística. La Mtra. Aguilar Pérez, pone a consideración de este órgano colegiado la ratificación de las mismas con el fin de que sea a partir de la fecha de la presente sesión del H. Consejo Técnico que asuman oficialmente dicho cargo.

La Dra. María Enriqueta Cerón Velázquez da lectura al Dictamen elaborado como miembro de la Comisión nombrada por el H. Consejo Técnico para revisar el Programa de Trabajo anual 2020 del Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana:

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131,15133  
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



“. Los objetivos están mal planteados pues tienen que ser claros y estar planteados de acuerdo al plan y espacios de acción del observatorio de políticas culturales tales como promoción, preservación, investigación y difusión. Por ejemplo se plantea lo siguiente: -visibilizar los contextos locales de realización de las políticas y derechos culturales.

No queda claro en cuál de estos espacios de acción se plantean las actividades y metas. Consideramos que existe una confusión entre lo que es un proyecto y un programa del observatorio, no se indica en qué espacio de acción se contribuirá por ejemplo:

· Investigación

· Líneas de investigación que pudieran ser algunas de las que ya existen en la facultad, sean individuales o de los cuerpos académicos que incidan en las políticas culturales.

· Información

-Si solo se abocará a reunir información se tendría que decir mediante que se dará a conocer esa información, un portal virtual, un centro de información y documentación, etc.

· Formación

-Formación de cuadros por ejemplo profesores investigadores, actualización profesional, profesionalización de estudiantes, etc.

· Vinculación

Establecer vinculación con redes, servicios, intercambios, convenios y difusión.

Existen ya algunos convenios y redes con otras instituciones en la facultad.

El trabajo del observatorio no lo puede realizar una sola persona, nos parece que la facultad tendría el personal y la infraestructura para que se presente como un programa institucional.”

Por su parte, el Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho miembro de la comisión, expresa que “...Es conveniente hacer una introducción que exprese la importancia del Observatorio de Políticas Culturales para el estado de Veracruz.

Respecto a los objetivos se observa lo siguiente:

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131,15133  
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Facultad de Antropología

Secretaría

- Los objetivos deben ser claros y dejar sentado un plan y espacios de acción donde incidirá el observatorio de políticas culturales tales como promoción, preservación, investigación y difusión. Por ejemplo se plantea lo siguiente:

-visibilizar los contextos locales de realización de las políticas y derechos culturales en el Estado de Veracruz y las razones del porque.

Dejar claro y preciso en cuál de estos espacios de acción se plantean las actividades y metas. Se observa que existe una confusión entre lo que es un proyecto y un programa del observatorio, por lo que es indispensable diferenciar estos elementos para un proyecto con acciones transparentes y de contundencia. De igual forma, es importante y explicar en qué espacio de acción se contribuirá por ejemplo:

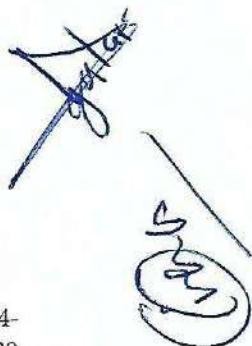
Investigación.

- Con la finalidad de mostrar un vínculo con la entidad de adscripción en este caso la Facultad de Antropología y dar sentido a un proyecto académico que coadyuve en el proyecto institucional, es pertinente que las Líneas de investigación que surjan de las acciones y metas de este observatorio este en relación con las que ya existen en la Facultad, emanadas de los cuerpos colegiados, academias, cuerpos académicos que redunden en proyectos para la entidad.

• Información.

- Explicitar las fases de acción del observatorio, o bien justificar si solo se abocará a reunir información. Por otro lado, que mecanismos implementará para recopilar, organizar, clasificar y difundir lo recabado. Y si esta propuesta tienen este fin con que medios se contara para concentrarla y generar vínculos para uso en proyectos de la entidad u otros organismos e instituciones.

- Formación.



Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131, 15133  
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Explicar las acciones y trabajos en los que participaran académicos y estudiantes y de qué forma impactaran en la formación de ambos integrantes de la comunidad. Asimismo, exponer las competencias que se van adquirir en el oficio del Antropólogo.

Vinculación.

Detallar cómo se generan e impactan los vínculos con redes, servicios y convenios en la formación y desarrollo de este observatorio con la finalidad de trazar líneas de acción para su metas a mediano y largo plazo.

Consideraciones finales.

Los observatorios en la Universidad Veracruzana son de gran valía para mostrar el pulso de la sociedad y proponer acciones que incidan en distintos ámbitos. La formación de un observatorio que emane de las comunidad de Antropología es importante siempre y cuando involucre a esa comunidad para que a través de sus reflexiones y espacios de acción no solo en el aula, sino mediante sus investigaciones se construyan. La labor debe ser colectiva tal como lo expresa las políticas de investigación hoy por hoy, reflejadas en entidades como las academias y los cuerpos académicos por ejemplo, y con esa conjunción ser respaldadas y acogidas inclusive de acuerdo a la infraestructura que se requiera. De esta forma, la inclusión en este proyecto dejara patente si el observatorio realizará un trabajo local, regional o nacional, escala que es significativa dejar sentada y con ello contribuya a los programas educativos de la Facultad de Antropología. Finalmente, es conveniente un replanteamiento del proyecto de las políticas culturales a nivel institucional.

**ACUERDO.-** El H. Consejo Técnico manifiesta su acuerdo con la opinión de la comisión y solicita se le notifique a la Dra. María de Lourdes Becerra Zavala, responsable del Observatorio de Políticas Culturales.

b) La Mtra. María Antonia Aguilar comenta que recibió la solicitud de la Dra. Virginia Arieta Baizabal, Investigadora de Tiempo Completo del Instituto de Antropología, respecto a la asignación de una segunda Experiencia Educativa en la Facultad de Antropología para el semestre agosto-enero 2022 como complemento de carga, ya que señala el deber

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131, 15133  
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Facultad de Antropología

Secretaría

de desarrollar de manera permanente hasta diez horas de clase al semestre. La Mtra. María Antonia Aguilar, propone le sea asignada como complemento de carga –si la Dirección General de Investigaciones lo autoriza- la EE “Vinculación a la Comunidad” 2hrs/sem/mes que por motivo de jubilación no impartirá el próximo periodo el Dr. Álvaro Brizuela Absalón.

**ACUERDO.-** El H. Consejo Técnico no tiene inconveniente y avala que la Dra. Virginia Arieta Baizabal, Investigadora de Tiempo Completo del Instituto de Antropología imparta la EE como complemento de carga.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas treinta minutos del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez

Directora



UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
FACULTAD DE  
ANTROPOLOGIA

Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez

Secretaria

Francisco Moreno Esq. E. Alatriste  
Col. Francisco Ferrer Guardia  
Xalapa-Equez., Ver.  
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-  
extensión 15130  
extensiones 15131,15133  
aguemes@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316  
PDPSSOE  
V

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

PDPPSOE

V

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

54.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

62.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

66.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

70.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

72.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

73.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

77.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

79.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

80.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

81.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

83.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

85.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

86.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

87.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

88.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

89.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

90.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

91.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

92.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

93.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

94.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

95.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

96.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

97.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

98.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

99.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

100.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

101.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

102.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

103.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

104.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

105.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

106.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

## FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

108.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

109.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

110.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

111.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

112.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

113.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

114.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

115.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

116.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

117.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

118.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

119.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

120.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV

V

121.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

122.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316  
PDPSSOE  
V

123.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

124.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

125.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

126.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

127.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

128.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

129.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

130.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

131.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

132.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

133.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

134.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

135.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPSSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

136.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPSSOE  
V

137.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

138.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

139.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

140.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

141.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

142.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

143.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

144.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

145.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

146.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

147.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

148.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

149.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

150.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV  
V

151.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

152.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

PDPSSOE

V

153.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

154.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

PDPSSOE

V

155.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

156.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

PDPSSOE

V

157.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

158.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

PDPSSOE

V

159.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

160.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

PDPSSOE

V

161.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

162.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

PDPSSOE

V

163.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

164.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

PDPSSOE

V

165.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

166.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

PDPSSOE

V

167.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

168.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

169.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

170.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

171.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

172.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

173.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

174.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

175.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

176.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

177.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

178.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

179.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

180.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

181.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE  
V

182.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

183.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

184.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

185.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

186.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

187.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

188.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

189.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

190.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

191.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

192.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

193.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

194.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

195.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

V

196.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.